

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2.071 /

RETIRO, 28 de Julio de 2011.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre del 2010, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 2.- Convocatoria del Intendente de la Región del Maule, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maule y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule al "Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional", a realizarse en la ciudad de Iloca, los días Jueves 11, Viernes 12 y Sábado 13 de Agosto de 2011.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en sesión Ordinaria 97° del día Jueves 28 de Julio del 2011.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

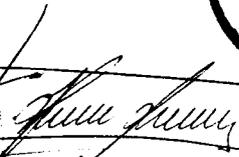
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la participación de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. Ignacio Luna Vallejos; Srta. Viviana Landaeta Parra y Sr. Concejales Sr. Miguel Contreras Majulez a "Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional", a realizarse en la ciudad de Iloca, los días Jueves 11, Viernes 12 y Sábado 13 de Agosto de 2011.
- 2.- **PAGUESE**, el monto total de **\$ 280.000.-** (Doscientos ochenta mil pesos) por concepto del derecho de inscripción al citado Congreso, al cual participaran los concejales antes individualizados, girándose cheque cruzado nominativo, por dicho monto, a nombre de la "Ilustre Municipalidad del Maule", imputándose este gasto en la cuenta presupuestaria "Gastos por comisión y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente; la cantidad de **\$98.924.-** (Noventa y ocho mil novecientos veinticuatro pesos), por concepto de alimentación y alojamiento con cargo a la cuenta presupuestaria **21°;004°;003°;002°** denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio", para cada uno de los concejales antes individualizados por asistir a "Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional", los días Jueves 11, Viernes 12 y Sábado 13 de Agosto de 2011, saliendo de la Comuna el día Jueves 11 de Agosto y regresando a esta el día Sábado 13 de Agosto.

**DECRETO EXENTO N° 2.071 /
RETIRO. 28 DE JULIO DE 2011**

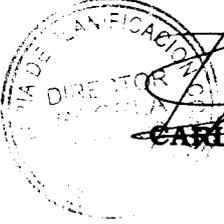
3.- PONGASE, a disposición de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. Ignacio Luna Vallejos; Srta. Viviana Landaeta Parra y Sr. Concejales Sr. Miguel Contreras Majulez, la cantidad de **\$50.000.-** (Cincuenta mil pesos), por concepto de pasajes con cargo a la cuenta 21°;004°;003°;003 denominada "Otros Gastos", a "Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional", a realizarse en la ciudad de Iloca, los días Jueves 11, Viernes 12 y Sábado 13 de Agosto de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLAUDIA PARADA TRANCO
ALCALDESA (S)



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN

CPF/LCV/CGG/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Control Interno
- ❖ c.i Concejales participante (4)
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo